

Resolución de 27 de octubre de 2010, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se resuelve la reclamación presentada por D^a. Africa Blasco Campos al censo provisional correspondiente a las elecciones de Claustro (sector estudiantes), convocadas por Resolución del Rector de 14 de octubre de 2010.

Presentada en plazo reclamación por parte de D^a Africa Blasco Campos al censo provisional para las elecciones de Claustro (sector estudiantes), convocadas por Resolución del Rector de 14 de octubre de 2010, la Junta Electoral Central, reunida el 27 de octubre de 2010, acuerda **desestimarla**, por no hallarse matriculada en estudios de esta Universidad en la fecha de cierre del censo electoral, según la información proporcionada por el Servicio de Estudiantes.

Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 27 de octubre de 2010

El Presidente de la
Junta Electoral Central



Juan Fco. Herrero Perezagua